

## 1. DIAGNOSTICO FINANCIERO

### INGRESOS

Este análisis se basó en las ejecuciones presupuestales del año 2.001 al 2.003. según documentos proporcionados por la Tesorería-.

Tabla 1. Ingresos 2.001, 2.002 y 2.003

	2.001	2.002	2.003
INGRESOS CORRIENTES (Tributarios y no Tributarios)	\$ 3.068.919.784,43	\$ 5.544.142.557	\$ 3.976.334.138
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 530.338.698.00	\$ 468.910.140,04	\$ 456.126.158,94
EMPRESTITO	0	\$ 600.000.000	0
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 67.279.522,07	\$ 136.016.761,40	\$ 136.405.112,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.666.538.004,0</b>	<b>\$ 6.747.069.458,35</b>	<b>\$ 4.568.865.410.44</b>

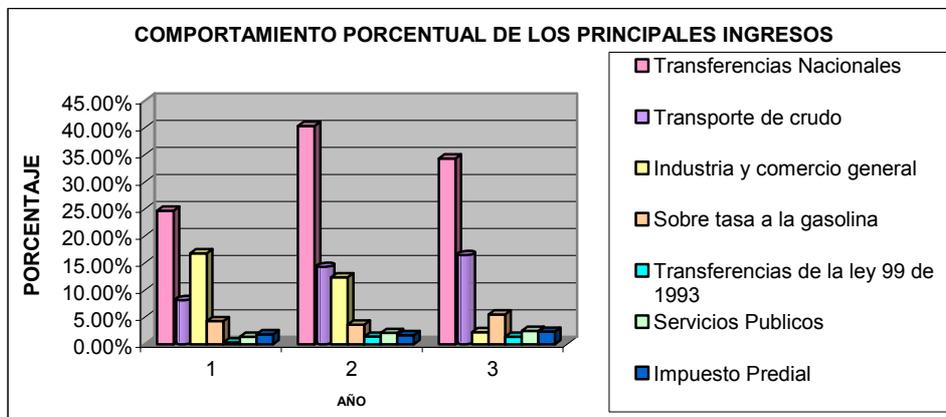
El comportamiento de los ingresos tuvo un repunte notorio en el año 2.002, el cual se debió principalmente al incremento de los ingresos por concepto del Sistema General de Participaciones, los recursos de crédito y del Transporte de crudo, sin embargo en el año 2.003 los ingresos del municipio descendieron en \$ 2,178,204,048.91.



Los ingresos más importantes para el municipio durante el período del 2.001 al 2.003 fueron: Transferencias nacionales, Transporte de Crudo y el Impuesto de Industria y Comercio, aunque este ultimo descendió vertiginosamente el último año debido a que Ocesa dejó de pagarlo al municipio.

El repunte de los ingresos en el año 2.002 se debió principalmente al incremento de las transferencias nacionales por concepto del Sistema General de Participaciones (40.37%) y del Transporte de crudo (14.30%), sin embargo el esfuerzo fiscal del municipio es muy bajo por el bajo recaudo por concepto de industria y comercio e impuesto predial, además que el municipio no ha recibido recursos de cofinanciación por gestión.

Grafico.1

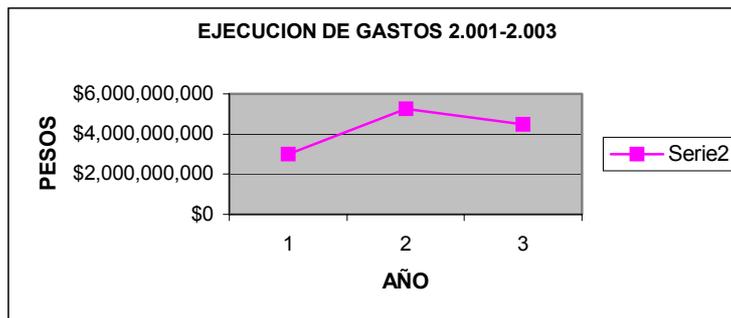


## GASTOS

Para el análisis de los gastos se tomaron las ejecuciones presupuestales de los años 2.001, 2.002 y 2.003. Al igual que los ingresos los gastos tuvieron un repunte en el año 2.002 y descendieron en el 2.003.

En la siguiente tabla se puede ver que el gasto total del año 2.002 al 2.003 disminuyó. Los gastos de inversión tuvieron un importante incremento sobre el 100% del año 2.001 al 2.002 esto se debió al aumento de los ingresos por concepto del Sistema General de Participaciones y del crédito bancario, sin embargo en el 2.003 la inversión cayó en un 33% respecto al inversión del año anterior, mientras los gastos de funcionamiento disminuyeron durante los tres años.

<b>GASTO</b>	<b>2.001</b>	<b>2.002</b>	<b>2.003</b>
Funcionamiento	\$1,239,274,4.62	\$ 1,200,047,308.6	\$842,761,112.00
Inversión	\$1,804,826,987.00	\$ 3,928,447,429.5	\$2,958,378,034.54
Servicio de la deuda	\$0.00	\$ 188,338,312.05	\$356,163,493.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,043,619,761.62</b>	<b>\$5,271,454,802.20</b>	<b>\$4,475,801,016</b>

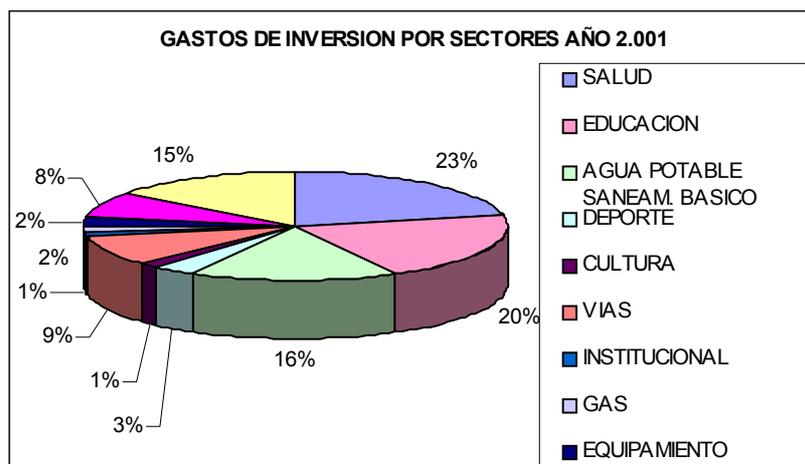


## **GASTOS DE INVERSION**

A continuación se presentan los porcentajes de inversión de cada uno de los sectores:

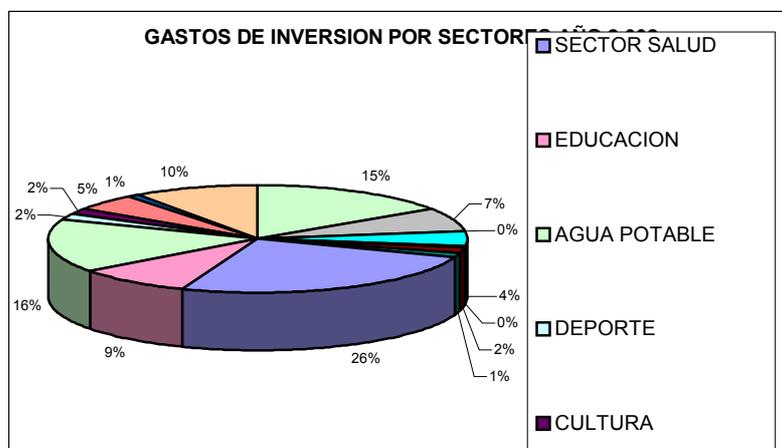
AÑO 2.001

<b>SECTOR</b>	<b>EJECUCION</b>	<b>%</b>
SALUD	\$413,106,005.05	21.5%
EDUCACION	\$382,380,779.00	19.9%
AGUA POTABLE SANEAM. BASICO	\$298,029,273.30	15.5%
DEPORTE	\$63,890,606.00	3.3%
CULTURA	\$26,450,980.00	1.4%
VIAS	\$169,474,757.69	8.8%
INSTITUCIONAL	\$22,608,862.00	1.2%
GAS	\$38,424,680.00	2.0%
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$46,857,180.00	2.4%
INFRAESTRUCTURA Y VIAS	\$143,325,260.00	7.5%
AGROPECUARIO	\$279,190,293.00	14.6%
PREVENCION Y ATENCION DESASTRES	\$604,000.00	0.0%



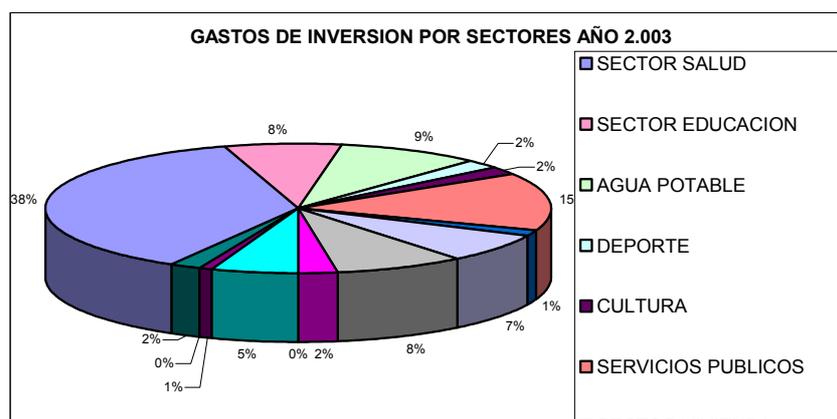
AÑO 2.002

SECTOR	EJECUCION	%
SALUD	\$ 999,496,184.00	25.4%
EDUCACION	\$ 347,964,108.00	8.8%
AGUA POTABLE	\$ 634,660,626.00	16.1%
DEPORTE	\$ 77,587,657.00	2.0%
CULTURA	\$ 63,070,840.00	1.6%
SERVICIOS	\$ 200,284,225.00	5.1%
VIVIENDA	\$ 33,104,342.50	0.8%
AGROPECUARIO	\$ 386,006,535.00	9.8%
TRANSPORTE	\$ 609,682,496.25	15.5%
MEDIO AMBIENTO	\$ 285,685,585.00	7.2%
PREV Y ATENCION DE DESASTRES	\$ 1,268,800.00	0.0%
POB. VULNARABLE	\$ 168,143,833.50	4.3%
DESARROLLO COM	\$ 16,645,800.00	0.4%
INSTITUCIONAL	\$ 61,211,960.00	1.6%
ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 56,752,849.00	1.4%



AÑO 2.003

SECTOR	EJECUCION	%
SALUD	\$1,038,506,676.00	36.9%
EDUCACIÓN	\$214,517,717.50	7.6%
AGUA POTABLE	\$253,931,960.00	9.0%
DEPORTE	\$67,258,332.00	2.4%
CULTURA	\$52,259,818.00	1.9%
SERVICIOS	\$404,990,647.00	14.4%
VIVIENDA	\$38,983,366.00	1.4%
AGROPECUARI	\$204,749,834.00	7.3%
TRANSPORTE	\$233,543,157.00	8.3%
MEDIO AMBIENTO	\$69,840,938.00	2.5%
PREV Y ATENCION DE DESASTRES	\$4,000,000.00	0.1%
POB. VULNARABLE	\$151,344,764.65	5.4%
DESARROLLO COM	\$26,383,040.00	0.9%
INSTITUCIONAL	\$1,000,000.00	0.0%
ALIMENTACION ESCOLAR	\$52,754,979.00	1.9%



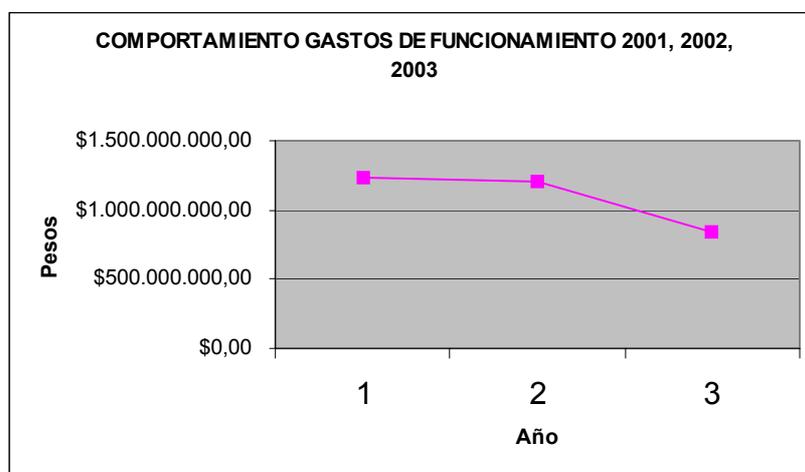
Como se puede ver a los sectores a los cuales mas se les han invertido recursos durante el período del 2.001 al 2.003 es a salud, educación, agua potable y saneamiento básico.

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Para este análisis se tomaron las ejecuciones presupuestales de los gastos de funcionamiento de los años 2.001 al 2.003 Presentadas por la oficina de presupuesto de forma consolidada, detallando el total para cada uno de los sectores de funcionamiento (Servicios de personal, Gastos generales y Transferencias), y en forma separada para los tres entes de la administración (Concejo, Personería y Alcaldía). En la tabla y en el gráfico siguientes se puede ver que los gastos de funcionamiento durante los tres años del análisis fueron disminuyendo, del año 2.001 al 2.002 disminuyeron en un 3.2%, del 2.002 al 2.003 disminuyeron en 29.8% esto se debió principalmente a la disminución del presupuesto de rentas y gastos del municipio realizado para la vigencia de 2003.

Tabla 2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2.001, 2.002 Y 2.003

	2.001	2.002	2.003
<b>CONCEJO</b>	<b>\$52,726,305.00</b>	<b>\$72,094,721.00</b>	<b>\$51,685,901.00</b>
Servicios Personales	\$9,096,610.00	\$10,296,000.00	\$11,017,387.00
Gastos Generales	\$41,557,650.00	\$58,902,932.00	\$38,187,348.00
Transferencias	\$2,072,045.00	\$2,895,789.00	\$2,481,166.00
<b>PESONERIA</b>	<b>\$54,093,877.00</b>	<b>\$56,103,021.00</b>	<b>\$58,346,281.00</b>
Servicios Personales	\$41,686,645.00	\$37,544,560.00	\$42,497,418.00
Gastos Generales	\$3,477,843.00	\$5,283,155.00	\$3,467,367.00
Transferencias	\$8,929,389.00	\$13,275,306.00	\$12,381,496.00
<b>ALCALDIA</b>	<b>\$1,132,454,512.00</b>	<b>\$1,071,849,566.00</b>	<b>\$732,728,930.00</b>
Servicios Personales	\$388,341,059.00	\$331,254,251.00	\$303,196,244.00
Gastos Generales	\$553,205,824.00	\$562,638,205.00	\$286,911,637.00
Transferencias	\$190,907,629.00	\$177,957,110.00	\$142,621,049.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,239,274,694.00</b>	<b>\$1,200,047,308.00</b>	<b>\$842,761,112.00</b>



## GASTOS DE LA UMATA

Aunque la UMATA opera en su totalidad con recursos de inversión, estos se pueden analizar según su ejecución: funcionamiento (personal técnico y profesional), Operación (desarrollo y apoyo a programas).

A continuación se analizan los gastos de funcionamiento la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Umata (UMATA), contra los gastos totales que se invierten en el sector agropecuario.

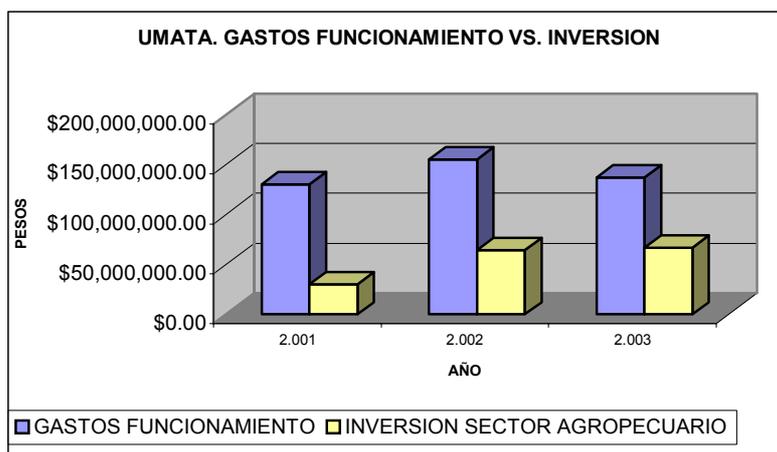
El funcionamiento de la UMATA es muy costoso vs., la inversión que se realiza en el sector agropecuario. Aunque esta relación disminuyó levemente del año 2.001 al año 2.003 no se debe por la disminución de los gastos de funcionamiento como tal, sino al leve aumento de la inversión en el sector.

Los gastos de funcionamiento son muy altos porque por ejemplo en el año 2.001 el 81% del gasto total del sector correspondió a pagos de sueldos de servicios de personal, es decir que por cada cien pesos que se invirtieron en el sector agropecuario ochenta y un pesos fueron para cubrir gastos de personal y veintinueve pesos para la inversión propia del sector.

Este es un indicador importante para evaluar el impacto en calidad y cantidad de la inversión en el sector agropecuario y más teniendo en cuenta que este sector es la vocación económica del municipio generador de empresa y por ende empleo, por lo anterior se deben fijar estrategias para prestar un mejor servicio y optimizar los recursos destinados a este sector.

Tabla 3. Gastos Funcionamiento UMATA

	2001	2002	2003
<b>RECURSO HUMANO</b>	\$125,591,811.00	\$131,619,600.50	\$137,565,111.00
<b>DOTACION</b>	\$4,979,822.00	\$ 23,590,510.00	
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$130,571,633.00</b>	<b>\$155,210,110.50</b>	<b>\$137,565,111.00</b>
<b>OPERACIÓN</b>	\$30,049,500.00	\$ 64,588,412.00	\$37,184,723.00
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$160,621,133.00</b>	<b>\$219,798,522.50</b>	<b>\$174,749,834.00</b>
<b>FUNCIONAMIENTO/TOTAL</b>	81%	71%	79%



## 2. PLAN DE INVERSIONES

El plan de inversiones presenta una estructura coherente con la adoptada en la parte estratégica del documento, que es la descripción de cada uno de los sectores que son sujetos de inversión, exceptuando el de Consolidación Regional, cuya inversión en proyectos de este tipo puede hacerse desde el sector en el cual este incluido.

También se discrimina en cada uno de los sectores, los programas de forma unificada, que se plantearon en el documento, y se le hace la respectiva asignación presupuestal.

Respecto a la asignación de recursos en el plan de inversiones, se parte del presupuesto para la presente vigencia para cumplir con las metas de corto plazo (año 2004) y para los años siguiente se asignan según el tipo de análisis adoptado.

Existen varias metodologías y en este caso se utilizo sobre el estimado de los ingresos que recibirá el municipio, teniendo en cuenta que los ingresos han tenido un comportamiento estable a través de los últimos tres años y sobre todo los no tributarios (dentro de los que están por concepto de SGP y transporte de crudo que son los principales ingresos para el municipio).

Teniendo en cuenta este comportamiento se aplico el indicador: Promedio del IPC de los últimos tres años. Promedio IPC 2,001: 7,97 IPC 2,002:6,35 IPC 2003 7,13 Promedio últimos tres años 7,13 para evitarse decimales filas se dejo incremento 7% para cada año siguiente respecto a los recursos de crédito estos se asignaron de acuerdo a la capacidad de endeudamiento del municipio que esta dentro de los límites del crédito anterior para los proyectos que se requiere adquirir crédito (según en conversación con el Alcalde para la reestructuración ) estos están dentro de la columna otros y los recursos de cofinanciación se asignaron de acuerdo a los proyectos que tienen la posibilidad de ser cofinanciados y dependen de la gestión del alcalde dentro de otros se refiere a recursos propios por incremento de los mismos por mejoramiento del recaudo fiscal (ser mas eficientes en el recaudo de industria y comercio e impuesto predial) esto es cualitativo porque no se obtuvieron datos de tesorería sobre la cartera en impuestos como el predial e industria y comercio, sin embargo esta cartera siempre existe en los municipios. Dentro de otros también están los recursos gestionados por el fondo nacional de garantía para créditos

## PROYECCIÓN DE INGRESOS

FUENTE \ AÑO	2004	2005	2006	2007
S.G.P.	2.367.230.256	2.522.436.424	2.710.241.930	2.899.944.443
T. CRUDO	630.000.000	680.100.823	689.486.881	727.401.462
COFINANCIACION	350.750.000	1.481.750.000	1.386.750.000	1.077.000.000
OTROS	978.000.000	823.480.000	729.844.800	773.933.936
<b>T O T A L</b>	<b>4.325.980.265</b>	<b>5.507.567.247</b>	<b>5.516.323.611</b>	<b>5.538.959.542</b>

El elevado incremento que se proyecta del año 2004 al 2005 y que se mantiene en los próximos años esta dado por la gestión que realizara el alcalde para buscar recursos para la Cofinanciación de programas y proyectos.

### 3. PLAN PURIANUAL DE INVERSIONES

El plan Plurianual de inversiones presenta el consolidado por cada uno de los sectores del plan de inversión y conservando la fuente de financiación de los diferentes planes y programas.

Para el año 2004 se presenta de acuerdo a las asignaciones presupuestales ya aprobadas has la fecha en que fue proporcionada la información por parte la tesorería

Sin embargo es importante aclarar que el plan plurianual tiene un grado de incertidumbre debido a los posibles cambios legislativos que se presenten por ejemplo cuando se cambio de ley 60 a ley 715, ley 141 (regalías a Ley 756) recortes presupuestales tanto por la cuantía como por lo que permiten por asignación presupuestal otra parte son los recursos que se esperan por cofinanciación ya que dependen de la gestión que pueda hacer la administración.

Artículo 45 ley 152 de 1994

...“Si durante la vigencia del plan de las entidades territoriales se establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio, el respectivo mandatario podrá presentar para la aprobación de la Asamblea o Consejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquellos”.

Lo anterior significa que cada año pueden actualizarse los valores del plan de inversiones de acuerdo a las variaciones presupuestales que tengan efecto en aplicación de las leyes y las ordenanzas de nivel nacional.